

PLASTIAZUAY S.A., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía conforme consta en los documentos que se agregan para que se transcriban como parte de esta escritura; aclarando que todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de Empronorte Overseas Inc., Doral Development; que son de nacionalidad Panameña, de inversión directa y declara que eleva a escritura pública el contenido de las conclusiones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía por la que comparece, en los términos que se expresan a continuación: a) La Compañía se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, el veinte de junio de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil, con el número ciento veinte, el veinte y ocho de junio del mismo año, con un capital social de cinco millones de sucres. b) La Junta general Extraordinaria de accionistas de la compañía celebrada en Cuenca, el veinte de abril del dos mil diez, y que consta con la presencia del setenta y ocho punto diez por ciento del capital social, todo como consta de la copia que se agrega para que se transcriba, tomó las siguientes resoluciones: Uno.- Elevar al capital suscrito de la compañía, en la cantidad de TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS, y emitir correlativamente siete millones quinientas mil nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Dos. Precisar que el pago de aumento de capital que se acordó por la Junta debe hacerse en

la forma que consta en el cuadro adjunto que tambien es parte del acta referida y de esta escritura. Tres. Autorizar a la Gerencia para que legalice el aumento de capital en la forma acordada. Cuatro. Reformar los Estatutos sociales, substituyendo el texto del articulo cuarto por el siguiente. El Capital Suscrito de la Compañia es de SETECIENTOS VEINTE Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y DOS CENTAVOS, que estarian representados por diez y ocho millones ciento treinta y dos mil doscientos sesenta y ocho acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos cada una.

SEGUNDA. Constando estos antecedentes, a nombre de la Compañia por la que comparezco declaro: Uno. Elevado el capital suscrito de la compañía a la suma de SETECIENTOS VEINTE Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y DOS CENTAVOS, capital suscrito que se halla integramente suscrito y pagado en la forma que consta en el mismo cuadro.

Des. Reformado el texto del articulo cuarto de los Estatutos, en los terminos que consta del acta y de la clausula anterior de esta minuta, a fin de que guarde armonia con el nuevo capital suscrito, se emitiran en consecuencia siete millones quinientas mil nueve acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dolar cada una a favor de los accionistas, en la forma que consta de los instrumentos adjuntos. Por ultimo, con juramento manifiesto que en la calidad con la que comparezco la compañía Plastiazuay S. A., a la fecha no es contratista del Estado ni de

ninguna de sus instituciones. La cuantía es de TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS. Usted señor Notario se servirá agregar las demas cláusulas de rigor para la validez de esta escritura. Atentamente, f.) Dr. Nelson Cordova Alvarez. Matricula noventa y cuatro. Hasta aqui la minuta que se agrega. El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes, y ratificandose en su contenido, la deja elevada a escritura publica para que surta los fines legales consiguientes

DOCUMENTOS

HABILITANTES



PLASTIAZUAY S.A.
"UNA INDUSTRIA SIRVIENDO A LA INDUSTRIA"

03

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PLASTIAZUAY S.A. , CELEBRADA EL DIA MARTES 20 DE ABRIL DEL DOS
MIL DIEZ.**

En la Ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de Abril del dos mil diez, en el salón No. 1 de "El Dorado Hotel", ubicado en las calles Gran Colombia y Luis Cordero esquina y atendiendo a la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que fuera publicada en el diario el Tiempo de ésta Ciudad, en la edición del diez de abril del dos mil diez, año cincuenta y cinco, número trece mil seiscientos cincuenta y nueve, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PLASTIAZUAY S.A.. Preside el Eco. Vicente Coronel Urgilés en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Ing. Efrén Cordero Díaz, Gerente General de la empresa, encontrándose presentes los siguientes señores accionistas: el Eco. Vicente Coronel Urgilés, por sus propios derechos; el Sr. Vicente Coronel Sarmiento por sus propios derechos; la Sra. Gina Coronel Urgilés, por sus propios derechos; el Econ. Fernando Vázquez Alcázar en representación de Importadora Tomebamba S.A. y Ferle S.A. de conformidad con los nombramientos que acompaño; El Sr. Polivio Vázquez Astudillo, en representación de Ecuaneropa S.A. de conformidad con el nombramiento que acompaño; Dr. Mauricio Vázquez en representación de Vapcorporación Cia. Ltda., de conformidad con el nombramiento que acompaño.; por sus propios derechos; la Sra. Marcela Malo Malo en representación de Florencio

Vía Ochoa León km. 2 1/2 (Sector Patamarca) Teléfonos: (593-7) 289-8785 / 289-8786 / 289-8787
Telefax: (593-7) 289-8785 Ventas: (593-7) 289-8163
E-mail: pazu.ecd@etapaonline.net.ec www.plastiazuay.com Casilla: 01-01-0458
Cuenca - Ecuador

RUC.: 0190096343001

Malo (Hrdos); el Eco. Carlos Rendón en representación de Empronorte Overseas Inc. de conformidad con la carta poder que se acompaña. La secretaria de la lista de los presentes establece que se encuentran ocho millones trescientas cinco mil doscientas cincuenta y cuatro acciones que representa el setenta y ocho punto diez por ciento de acciones, se anexa listado y representación de acciones de cada uno de ellos. Habiéndose constatado el quórum legal el señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas de PLASTIAZUAY y los señores presentes se dan una vez mas convocados y aceptando por unanimidad la celebración de la Junta. El Sr. Presidente da a conocer el Orden del día que ha sido publicado como se encuentra indicado anteriormente en el Diario el Tiempo. Uno.- Informe del Presidente y del Gerente General. Dos.- Informe del Comisario sobre el Balance. Tres.- Informe del Auditor Externo. Cuatro.- Conocimiento de los Estados Financieros y Aprobación del Balance. Cinco.- Destino de Utilidades. Seis.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Siete.- Elección de Presidente, Vicepresidente y Vocales del Directorio. Ocho.- Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones. Nueve.- Designación del Auditor Externo y fijación de su remuneración. Dando comienzo al Orden del Día que se ha aprobado, se procede con el **Primer Punto.-** Informe del Presidente y Gerente General.- Por secretaria se procede a dar lectura del Informe del Presidente y del Gerente General, el mismo que se anexa a la presente acta, concluida su lectura se pone a consideración de los concurrentes. **Segundo Punto.-** Informe del Comisario sobre el Balance.- La Eco. Ximena Galarza, Comisaria de la Empresa procede a dar lectura del informe, el mismo que se anexa al expediente, concluida su lectura se pone a consideración de los

D
W



PLASTIAZUAY S.A.

"UNA INDUSTRIA SIRVIENDO A LA INDUSTRIA"

04

presentes. Tercer Punto.- Informe del Auditor Externo. Por secretaría se procede a dar lectura del informe del Auditor Externo Ing. Julio Campoverde, el mismo que se anexa al presente expediente, concluida su lectura se pone a consideración de los presentes. Cuarto Punto.- Conocimientos de los Estados Financieros y Aprobación del Balance. La secretaría pone en conocimiento de cada uno de los señores accionistas los documentos que se han dado lectura para su análisis, somete a discusión con las explicaciones solicitadas; luego de discutido y analizado resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros, el Balance, así como los informes del Presidente y Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo. Quinto Punto.- Destino de Utilidades.- Por decisión unánime se establece que del valor total de utilidades a disposición de los socios que es de \$ 315.206.65 se capitalice el valor de \$ 300.000.36 y la diferencia que es de \$ 15.206.29 sea repartida entre los socios. Séxto Punto.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- La Junta General manifiesta que es necesario se realice un aumento de capital de hasta trescientos mil dólares con treinta y seis centavos, incremento que estaría tomado de las utilidades a disposición de los socios de acuerdo al informe presentado en los balances. Luego de deliberar sobre la conveniencia del incremento del capital social en la cantidad de trescientos mil dólares con treinta y seis centavos y de exponer cada uno de sus criterios por unanimidad resuelve: a) elevar el capital social de la compañía en la cantidad de hasta trescientos mil dólares con treinta y seis centavos, que será tomado del valor de las utilidades a disposición de los socios, para completar la suma de setecientos veinte y cinco mil doscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América con setenta y dos centavos debiéndose esta elevación estar representada por

Vía Ochoa León km. 2 1/2 (Sector Patamarca) Teléfonos: (593-7) 289-8785 / 289-8786 / 289-8787
Telefax: (593-7) 289-8785 Ventas: (593-7) 289-8163
E-mail: pazu.ecd@etapaonline.net.ec www.plastiazuay.com Casilla: 01-01-0458
Cuenca - Ecuador

RUC.: 0190096343001

siete millones quinientas mil nueve acciones de cuatro centavos cada una. b) Precisar que la elevación del capital en trescientos mil dólares con treinta y seis centavos se ha de repartir entre los accionistas de acuerdo al valor de sus acciones suscritas y pagadas a la fecha conforme la nómina en la que se indica los valores respectivos y que forman parte integrante de ésta acta, c) Reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales sustituyendo el texto actual por el siguiente: **El Capital Social de la Compañía es el de setecientos veinte y cinco mil doscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América con setenta y dos centavos que estarán representados por diez y ocho millones ciento treinta y dos mil doscientas sesenta y ocho acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos cada una.** D) Autorizar expresamente al Gerente General para que actuando en nombre y representación de la Compañía, instrumente las resoluciones anteriores. **Séptimo Punto.- Elección de Presidente, Vicepresidente y Vocales del Directorio.-** Se propone la reelección del Directorio que trabajó en el período 2009-2010, con el siguiente cambio: en reemplazo del Sr. Guillermo Vázquez Astudillo pasaría a formar parte de los vocales principales el Eco. Juan Fernando Vázquez que era vocal suplente; y, conformaría parte del Directorio como vocal suplente el Ing. Pedro José Vázquez; quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Eco. Vicente Coronel Urgilés, Presidente; Sr. Juan Eljuri Antón y Sr. Polivio Vázquez Astudillo, Vicepresidentes; Eco. Juan Fernando Vázquez, Sr. Vicente Coronel Sarmiento, Dr. Henry Eljuri Antón, Econ. Fernando Vázquez Alcázar, Dr. Mauricio Vázquez y Sr. Alfredo Peña Payró, Vocales Principales; Sra. Marcela Malo, Sr. Guillermo Vázquez Castro, Sra. Gina Coronel Urgilés, Econ. Jorge Eljuri Antón, Dr. Sergio Ramos e Ing. Pedro José Vázquez, Vocales Suplentes. **Octavo**





PLASTIAZUAY S.A.

"UNA INDUSTRIA SIRVIENDO A LA INDUSTRIA"

05

Punto.- Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.- La Junta General resuelve en forma unánime reelegir a la Eco. Ximena Galarza como Comisaria Principal y al Ing. Jorge Rojas como Comisario Suplente para el período 2010-2011, en lo concerniente a sus remuneraciones para los señores comisarios se establece la cantidad de quinientos dólares. **Noveno Punto.-** Designación de Auditor Externo y fijación de su remuneración.- La Junta General propone que se considere como Auditor Externo a tres firmas de Auditoría : Freire Hidalgo Auditores, Ing. Hernán Samaniego y Bestpoint Cia. Ltda, mismos que presentarán cotizaciones y el Presidente conjuntamente con la Gerencia General elegirá a uno de ellos y designará sus honorarios. No habiendo otro punto que tratar y una vez concluido el Orden del Día con el que fueron citados, el Sr. Presidente declara concluida la sesión, siendo las diecinueve horas veinte minutos. Para constancia firman el Presidente y el Secretario.

Eco. Vicente Coronel Urgilés

PRESIDENTE

Ing. Efrén Cordero Díaz

SECRETARIO

Econ. Patricia Dívar B.
Superintendencia de
Compañías 27-10-2010

NOMBRE					
NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A.	75.556,44	53.297,56	53.297,56	128.854,00	17,765842
VAPCORPORACION CIA. LTDA.	17.210,20	12.140,08	12.140,08	29.350,28	4,046692
VICENTE DEIFILIO CORONEL SARMIENTO	73.422,28	51.792,12	51.792,12	125.214,40	17,264029
FERLE S.A.	8.782,08	6.194,88	6.194,88	14.976,96	2,064960
VICENTE AUGUSTO CORONEL URGILES	10.370,80	7.315,56	7.315,56	17.686,36	2,438520
DORAL DEVELOPMENT S.A.	1.421,04	1.002,40	1.002,40	2.423,44	0,334134
JORGE EDUARDO ELJURI ANTON	1.421,04	1.002,40	1.002,40	2.423,44	0,334134
HENRY ELJURI ANTON	1.421,04	1.002,40	1.002,40	2.423,44	0,334134
LUIS GUILLERMO NICOLAS VAZQUEZ CASTRO	35,36	24,96	24,96	60,32	0,008317
PABLO GUILLERMO VAZQUEZ ROSALES	1.397,20	985,60	985,60	2.382,80	0,328530
MARIA DEL PILAR VAZQUEZ ROSALES	1.397,20	985,60	985,60	2.382,80	0,328530
MARIELY CATALINA VAZQUEZ ROSALES	1.397,20	985,60	985,60	2.382,80	0,328530
MARIA DE LOURDES VAZQUEZ PEÑA	1.397,20	985,60	985,60	2.382,80	0,328530
DIEGO JOSE VAZQUEZ PEÑA	1.397,20	985,60	985,60	2.382,80	0,328530
GINA BEATRIZ CORONEL URGILES	10.370,36	7.315,28	7.315,28	17.685,64	2,438421
INMOBILIARIA ILKU CIA. LTDA.	3.552,68	2.506,08	2.506,08	6.058,76	0,835356
CORDOVA COBOS GUILLERMO EFRAIN (HRDOS)	3.552,68	2.506,08	2.506,08	6.058,76	0,835356
MARIA LUISA PAEZ VILLAGOMEZ DE BARAHONA	3.552,68	2.506,08	2.506,08	6.058,76	0,835356
ALFREDO MIGUEL PENA CALDERON	4.736,96	3.341,44	3.341,44	8.078,40	1,113815
OLGA ANTON IZA	1.421,04	1.002,40	1.002,40	2.423,44	0,334134
OLGUIITA MARIA EULALIA ELJURI ANTON	1.065,80	751,84	751,84	1.817,64	0,250608
JUAN DOUMET ANTON	355,20	250,56	250,56	605,76	0,083520
GLADYS MARY ELJURI ANTON	1.065,80	751,84	751,84	1.817,64	0,250608
ANTONIO ALVAREZ MORENO	355,20	250,56	250,56	605,76	0,083520
DISTRIBUIDORA ELJURI CIA. LTDA.	10.658,32	7.518,40	7.518,40	18.176,72	2,506129
IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.	17.764,00	12.530,72	12.530,72	30.294,72	4,176907
MARIA ELENA DEL ROCIO CORONEL URGILES	10.370,36	7.315,28	7.315,28	17.685,64	2,438421
GRACE MAGDALENA DE JESUS CORONEL URGILES	10.370,36	7.315,28	7.315,28	17.685,64	2,438421
EDUARDO JOSE CORONEL URGILES	10.370,60	7.315,40	7.315,40	17.686,00	2,438470
ROCIO BEATRIZ CORONEL URGILES	10.370,36	7.315,28	7.315,28	17.685,64	2,438421
JAIME GABRIEL CARRASCO TORAL	2.344,40	1.653,76	1.653,76	3.998,16	0,551249
ARTURO EUGENIO PENA ANDRADE (HRDOS)	46,08	32,52	32,52	78,60	0,010837
GUILLERMO ALEJANDRO PENA ANDRADE	20,56	14,48	14,48	35,04	0,004831
JULIA MATILDE GARCIA ALVEAR	25,64	18,08	18,08	43,72	0,006028
MANUEL JESUS PENA BERMEO	35,96	25,40	25,40	61,36	0,008460
MARIA DEL ROCIO VASQUEZ ALCAZAR	2.563,32	1.808,16	1.808,16	4.371,48	0,602721
MALO FLORENCIO (HRDOS)	2.273,68	1.603,88	1.603,88	3.877,56	0,534621
NORA ELIZABETH VAZQUEZ CASTRO	2.563,36	1.808,20	1.808,20	4.371,56	0,602732
EMPRONORTE OVERSEAS INC.	116.460,32	82.151,16	82.151,16	198.611,48	27,383706
FERNANDO ANDRES MALO VÁZQUEZ	2.398,36	1.691,84	1.691,84	4.090,20	0,563939
	425.290,36	300.000,36	300.000,36	725.290,72	100,00



PLASTIAZUAY S.A.
"UNA INDUSTRIA SIRVIENDO A LA INDUSTRIA"

06

Cuenca, 20 de Abril del 2010

Señor Ing.
EFREN CORDERO DIAZ
Ciudad

Distinguido Señor:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que el Directorio de "PLASTIAZUAY S.A.", en su sesión celebrada el día Martes 20 de Abril del 2010, de conformidad con lo que dispone los Estatutos de la Compañía, eligió a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de **UN AÑO** o hasta que legalmente sea reemplazado.

Según los Estatutos Sociales, le corresponde a usted en ejercicio de su cargo, la representación legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente como su Apoderado General, necesitando autorización del Directorio únicamente para aquellos negocios o contratos que miren al dominio de bienes inmuebles o represente más del treinta por ciento del Capital Social.

"PLASTIAZUAY S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada por el Notario Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 20 de Junio de 1.985 y se inscribió en el Registro Mercantil bajo el No. 120, el día 28 de Junio de 1.985.

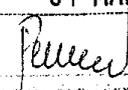
Muy Atentamente,


Eco. Vicente Coronel Urgilés
PRESIDENTE

Acepto el cargo al que se refiere el nombramiento que antecede. - Cuenca, 20 de Abril del 2010.


Ing. Efrén Cordero Díaz
C.I. 010137814-9.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 847 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 07 MAY 2010


Registrar Mercantil

Vía Ochoa León km. 2 1/2 (Sector Patamarca) Teléfonos: (593-7) 289-8785 / 289-8786 / 289-8787
Telefax: (593-7) 289-8785 Ventas: (593-7) 289-8163
E-mail: pazu.ecd@etapaonline.net.ec www.plastiazuay.com Casilla: 01-01-0458
Cuenca - Ecuador

RUC.: 0190096343001

Leida que le fue la presente escritura, íntegramente al otorgante,
por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma en unidad de
acto: doy fe. - F). O. Cordero.- F). R. Vintimilla B. Notario
Número Dos. Enmendado: ocho: Vale *8*

Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero esta 1ª Copia que la firmo y la sello en Cuenca en
el mismo día de su celebración.



Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29



DOY FE: que al margen de la matriz de esta escritura y en la
de constitución de la Compañía, he sentado razón del aumento
de capital y REforma del Estatuto y su aprobación en la
Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No.
SC-DIC-C-10-858 de 12 de noviembre del 2010. Cuenca, 17 de
noviembre del 2010.

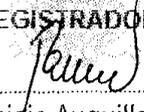
Notario

Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

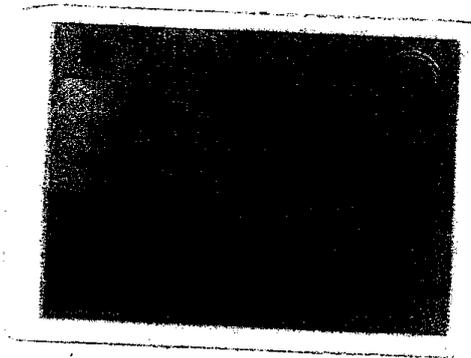
ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C 10.0 858 de la intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha doce de noviembre del dos mil diez, bajo el **No. 747 del REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la segunda copia de la escritura pública de aumento de capital suscrito y la reforma al estatuto de la Compañía: **PLASTIAZUAY S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 8.274. **CUENCA, A DIEZ Y SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ. EL REGISTRADOR MERCANTIL**


Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



ESTADISTICA V33333333
DREASO CLARA LUCIA CARRASCO GONZALEZ
SUPERIOR INS. ELECTRICO
CARLOS CORDERO JARAMILLO
BLANCA DIAZ GUEVA
CUENCA 08/12/2004
08/12/2014
0360217

CITADANIA 0151970 D.8
CORDERO DIAZ OSCAR EFREN
AGUAY CUENCA / HUAYNA CAPAC
17 DICIEMBRE 1987
003-00070271 K
AGUAY CUENCA
SACRIFICIO



CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual
al original que se presentó para su evidencia.
Cuenca, a de 8 NOV. 2019
Dr. Rubén Vintimilla
Número No 2